



USHUAIA, 09 FEB 1998

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se ha producido el ingreso de fondos en la TESORERÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, proveniente del MINISTERIO DE ECONOMÍA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN - SECRETARIA DE ENERGÍA - CONSEJO FEDERAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA - por la suma total de PESOS UN MILLON CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATRCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 14/100 (\$1.187.483,14), según lo detallado en el Certificado adjunto que forma parte de la presente.

Que la rendición de cuentas respectiva queda sometida a la fiscalización y pronunciamiento exclusivo de este Organismo de Control.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia es el organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financieros - patrimoniales del Estado Provincial de acuerdo al Art. 2°) inc. b) de la Ley 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

ARTICULO 1°) CERTIFICAR el ingreso de fondos en la TESORERÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, por la suma de PESOS UN MILLON CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 14/100 (\$1.187.483,14).

ARTICULO 2°) SE deja constancia que la rendición de cuentas respectiva queda sometida a la fiscalización y pronunciamiento exclusivo de este Organismo.

ARTICULO 3º) REGISTRAR, remitir a la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA, cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 02 /98 V.A.-

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINE A VOCAL TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"





CERTIFICACIÓN DE INGRESOS EFECTUADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 02 /98

1°) OBJETO: CERTIFICACIÓN DE INGRESOS.

2°) <u>ORIGEN:</u> MINISTERIO DE ECONOMÍA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN - SECRETARIA DE ENERGÍA -CONSEJO FEDERAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.

3°) <u>DESTINATARIO:</u> DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

4°) <u>DETALLE</u>: En mí carácter de Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, emito la presente certificación de ingresos de fondos por la suma total de PESOS UN MILLON CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 14/100 (\$1.187.483,14), de acuerdo al siguiente detalle:

IMPORTE.	CTA.CTE.Nº	RES. CTE.Nº	BANCO	F/INGRESO	N° COMP. TRANSF.
190.255,71	20034/01	141	NACIÓN	08/10/97	251688
228.235,09	20034/01	141	NACIÓN	17/10/97	278611
207.917,38	20034/01	142	NACIÓN	31/10/97	316709
187.069,67	20034/01	142	NACIÓN	04/11/97	325450
184.881,79	20034/01	144	NACIÓN	28/11/97	415122
189.123,50	20034/01	144	NACIÓN	28/11/97	415121
\$ 1 187 483 14					

5°) <u>LUGAR Y FECHA:</u> Se extiende el presente certificado en la ciudad de Ushuaia a los 2 días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.-

C.P. VICTOR HUGO MARTINEZ VOCAL TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

Dra-ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia